



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Enero, 2016**

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Como parte de sus objetivos y acciones, el IEDF contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y de participación ciudadana mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía participativa y comprometida con los once Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios):

- I. Democracia
- II. Corresponsabilidad
- III. Pluralidad
- IV. Solidaridad
- V. Responsabilidad Social
- VI. Respeto
- VII. Tolerancia
- VIII. Autonomía
- IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena
- X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas
- XI. Derechos Humanos

Para dar cumplimiento a lo anterior, el *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2015* (Programa de Principios) difunde permanentemente los Principios, con la finalidad de que la ciudadanía los identifique y los aplique en su vida cotidiana y en su comunidad.

## 1. ACTIVIDADES

En este informe se detallan los avances en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Programa de Principios; el diseño del informe permite señalar los tiempos y las formas en que se ha venido realizando cada una de las actividades planeadas.

El Programa de Principios se compone de una actividad institucional, que a su vez se cumple con tres acciones y sus respectivas metas; durante este cuarto trimestre del año se realizaron las acciones programadas tal como se detalla en cada uno de los puntos siguientes:

### **1.1 Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la participación ciudadana. 08-02-08-10-05**

*1.1.1 Proyección de los principios rectores en el ámbito personal, familiar y comunitario a través de las Redes Sociales de Facebook y Twitter.*

#### **Informe de la cuenta: Participación IEDF**

Las cuentas de redes sociales de Facebook y Twitter que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), se han posicionado paulatinamente como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México conforme al constante incremento de usuarios y usuarias.

En el cuarto trimestre del año se han publicado 60 contenidos en Facebook y 501 contenidos en Twitter, con el fin de promocionar los principios a través del apoyo a las actividades que realizó la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con los temas siguientes:

- Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
- Difusión de historieta realizada por el monero “Magú” sobre la Consulta Ciudadana.
- Invitación a registrarse y participar como observador en la Consulta Ciudadana.
- Invitación a la ciudadanía a realizar sus proyectos para la Consulta Ciudadana.
- Publicación de proyectos validados positivamente.
- Difusión de foros informativos para dar a conocer los proyectos en colonias de distintas delegaciones.
- Convocatoria para que la ciudadanía emita opinión vía internet.
- Apertura del Sistema para Recepción de Opinión por Internet.
- Cierre y total de opiniones emitidas vía internet.
- Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión.
- Invitación a la ciudadanía a acudir a MRO a emitir su opinión.
- Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
- Difusión de Convocatoria sobre aprobación o rechazo del Corredor Chapultepec-Zona Rosa.
- Difusión e invitación a las Asambleas para elección de representantes del SÍ y NO del Corredor Chapultepec-Zona Rosa.
- Invitación para registrarse y participar como Observadores/as en la Consulta Ciudadana del Corredor Chapultepec-Zona Rosa.

Cada una de las publicaciones antes mencionadas, además de informar la actividad específica, sirvieron para promover, en forma paralela, los once Principios Rectores de la Participación Ciudadana. Durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se exaltaron los principios de Democracia, Pluralidad, Responsabilidad social, Respeto, Corresponsabilidad, Tolerancia, Cultura de la transparencia y Rendición de cuentas.

Por su parte, en la difusión de la Convocatoria y en todos los actos realizados en la Consulta Ciudadana para la aprobación o rechazo del Corredor Chapultepec-Zona Rosa, los principios antes mencionados, sirvieron como puente para el diálogo entablado con los ciudadanos que estuvieron a favor o en contra del Corredor ya mencionado y como base para las acciones organizadas por el Instituto Electoral.

Mediante la publicación de información referente a las actividades de Participación Ciudadana en redes sociales se busca estar presente en la vida diaria de los ciudadanos e influir de una manera positiva en sus acciones dándole sentido y utilidad a la aplicación de los principios rectores en lo cotidiano.

La meta programada para el cuarto trimestre contempló la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, la buena respuesta de las y los usuarios y debido a la intensa actividad de la DEPC, se publicaron en total 561 contenidos (con corte al 04 de diciembre), lo cual rebasó la meta comprometida. Cabe mencionar que durante el año 2015 se publicaron aproximada 1,973 contenidos en redes sociales, de una programación original de 240.

Actualmente se cuenta con una comunidad virtual de 1,450 personas “amistades” en Facebook y 1,131, “seguidoras y seguidores” en Twitter, con lo que se registra un aumento de la audiencia, con respecto a lo reportado en el trimestre anterior, sin embargo las cifras indican la necesidad de incrementar las redes.

En las tablas siguientes se da cuenta de ello:

## Numeraria Octubre-Noviembre-Diciembre

### OCTUBRE

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>Red social</i>	<i>Comunidad Del 1 al 31 de octubre</i>
<b>Participación IEDF</b> (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	<b>1,412 personas</b>
<b>@ParticipalEDF</b> (antes, @TertuliaDF)	Twitter	<b>937 Seguidores</b>

### NOVIEMBRE

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>Red social</i>	<i>Comunidad Del 1 al 30 de noviembre</i>
<b>Participación IEDF</b> (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	<b>1,441 personas</b>
<b>@ParticipalEDF</b> (antes, @TertuliaDF)	Twitter	<b>1,067 Seguidores</b>

### DICIEMBRE

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>Red social</i>	<i>Comunidad Del 1 al 30 de diciembre</i>
<b>Participación IEDF</b> (antes, Tertulia Ciudadana)	Facebook	<b>1,450 personas</b>
<b>@ParticipalEDF</b> (antes, @TertuliaDF)	Twitter	<b>1,131 Seguidores</b>

1.1.2 *Celebración de Círculos de Reflexión entre las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, sus vecinas y vecinos, autoridades y personajes influyentes de la vida social y cultural de esta capital, con el fin de desarrollar y difundir los principios rectores de la Participación Ciudadana.*

En este cuarto trimestre se realizó el *Círculo de Reflexión* programado, mismo que se describe a continuación:

1º.- “Presentación de Proyectos para el Presupuestos Participativo, Delegación Cuauhtémoc” celebrado el 2 de octubre del 2015 en la Dirección Distrital XII.

A este evento acudieron habitantes de la delegación Cuauhtémoc a presentar su proyecto sobre presupuesto participativo, tales como: “Ciudad amigable para Adultos Mayores” y una aplicación para que las autoridades conozcan las necesidades de la ciudadanía. Al evento asistieron un total de 12 personas, quienes acudieron al llamado que se les hizo por distintas vías.

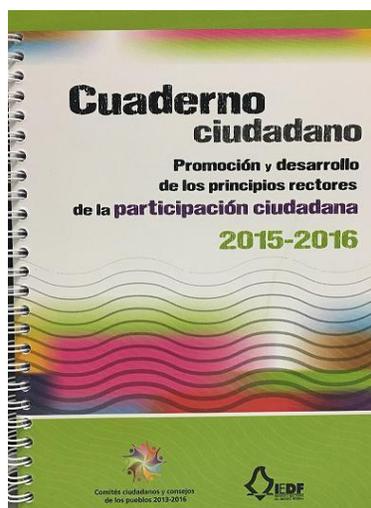


Durante el Año 2015 se realizaron un total de ocho Círculos de Reflexión, en los que se promovieron los principios rectores de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Colaboraron instituciones tales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF), Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí), Universidad del Pedregal, Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad (INDEPEDI) y la Confederación Patronal de la Republica Mexicana (COPARMEX), a los cuales asistieron un total de 643 invitados.

### *1.1.3 Elaboración del Cuaderno Ciudadano*

En relación con el Cuaderno Ciudadano 2015-2016, la elaboración de su contenido fue programado para el tercer trimestre, mismo que se cumplió al haber sido entregado en septiembre después de su aprobación por parte de la Comisión de Participación Ciudadana en su sexta sesión ordinaria. Se recibieron un total de 17,000 ejemplares con fecha del 16 de Diciembre de 2015.

La distribución de los mismos se programará en enero de 2016 a través de la publicación de la circular respectiva para su distribución en las direcciones distritales.



## OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la Participación Ciudadana.  <b>08-02-08-10-05</b>	561	61	100%	100%	
<b>Acciones:</b> Proyección de los principios rectores en el ámbito personal, familiar y comunitario a través de las Redes Sociales de facebook y twitter.	561	60	100%	100%	
Celebración de Círculos de Reflexión entre representantes de la ciudadanía, <i>vecinas y vecinos</i> , autoridades y personajes influyentes de la vida social y cultural de esta capital, con el fin de desarrollar y difundir los principios rectores de la Participación Ciudadana.	1	1	100%	100%	
Elaboración del Cuaderno Ciudadano	0	0	100%	100%	En enero de 2016 se enviará la circular respectiva para la distribución del cuaderno en las direcciones distritales ya que fue entregado por la Coordinación Editorial de la DEECyCE la

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					última semana laborable de diciembre de 2015.

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	Número de actividades	Observaciones
Acciones de promoción institucional y de divulgación para dar cauce al intercambio de información y experiencias que permitan reflexionar en el contexto social, cultural y político-administrativo, así como en la historia, costumbres y hábitos que detienen o aceleran el avance de la Participación Ciudadana. 08-02-08-10-05			Se concluyeron las actividades de este año 2015, por lo que no hay actividades a futuro.
			Se concluyeron las actividades de este año 2015, por lo que no hay actividades a futuro.

Se cumplió con las actividades programadas en 2015 y en 2016 se tiene proyectado organizar más y mejores redes sociales para incrementar la participación y la promoción de los principios rectores.